



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 OCT. 2025

2025-5-3-0003059

VISTO: la invitación a participar en la XXV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur, que se celebrará entre los días 30 y 31 de octubre del año corriente, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO I) que resulta necesario designar en Misión Oficial al Sr. Director de la Auditoría Interna de la Nación, Ing. Nicolás Serrano, y a la Cra. Cecilia Almanzo, para participar en representación de nuestro país en el evento mencionado;

II) que el importe diario del viático a la ciudad de Río de Janeiro es de U\$S 223,00 (dólares estadounidenses doscientos veintitrés);

III) que haciendo uso de su licencia personal, el Sr. Nicolas Serrano modifica su itinerario de regreso hasta el 03 de noviembre de 2025, liquidándose los viáticos correspondientes a los días en que se desarrolla el evento únicamente;

IV) que haciendo uso de su licencia personal, la Sra. Cecilia Almanzo modifica su itinerario de regreso hasta el 04 de noviembre de 2025, liquidándose los viáticos correspondientes a los días en que se desarrolla el evento únicamente;

AG/GG

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170, referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida. Por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial al Sr. Director de la Auditoría Interna de la Nación, Ing. Nicolás Serrano, y a la Cra. Cecilia Almanzo, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 29 y 31 de octubre de 2025, para participar en la XXV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur.

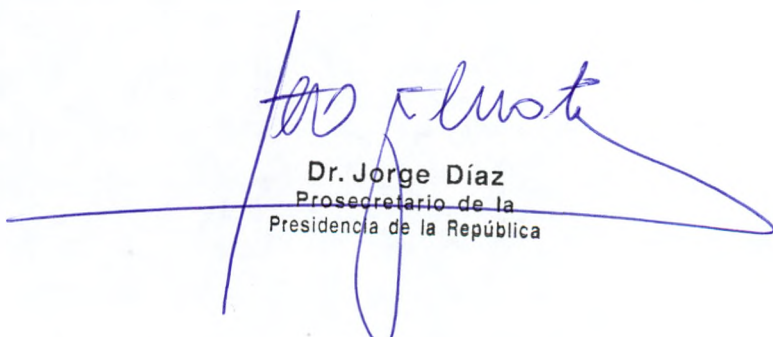
2º) Liquídanse los viáticos en dólares estadounidenses por el 85% (ochenta y cinco por ciento) de 2 (dos) días (29/10 y 30/10), más el 100% (cien por ciento) de 1 (un) día (31/10), para la ciudad de Río de Janeiro, que ascienden en total a U\$S 602,10 (dólares estadounidenses seiscientos dos con 10/100), por persona, los que se abonarán según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) El costo del transporte aéreo por el trayecto Montevideo – Río de Janeiro - Montevideo no podrá superar los U\$S 391 (dólares estadounidenses trescientos noventa y uno), por persona, monto que surge al incrementar el costo del pasaje de U\$S 340 (dólares estadounidenses trescientos cuarenta) en un 15% (quince por ciento), por posibles variaciones al momento de su emisión.

4º) Los gastos referidos se atenderán con cargo a los objetos del gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 235 "Viáticos fuera del País", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios" de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

5º) Comuníquese a Auditoría Interna de la Nación.

6º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República